



COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, Calle 21 de mayo N° 1245, 1º piso, comuna Talagante, en causa Rol C-1587-2019, caratulada "Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Limitada con Sánchez", se rematará de forma presencial el día 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas, Lote N° 13 del Proyecto de Subdivisión Parcela N° 26, Lote A, originado de la división de la Parcela N° 26 de la Colonia Lonquén, comuna Isla de Maipo. Superficie aproximada de 5.200 metros cuadrados, inscrita a fojas 1568 número 1500, en el Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Talagante, del año 2019. Rol Avalúo N° 114-893, comuna Isla de Maipo. Mínimo: 4.076,23 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a la fecha de subasta. Para participar del remate, todo postor deberá constituir garantía suficiente mediante Vale Vista o Cupón de Pago del Banco Estado, por el 10% del mínimo para iniciar postura. Se excluye expresamente transferencia electrónica. El saldo de precio de la subasta se deberá pagar de contado, dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta del Tribunal. El día del remate, la Secretaría deberá certificar si los postores aparecen en el Registro de Deudores de Alimentos. Bases y demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, veinticuatro de abril de dos mil veintiséis. Firma la Secretaría. 30



REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-2981-2025, "Banco del Estado de Chile con Hurtado Olivares, Vanessa Fabiola y Otro", se ha ordenado el remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Avenida Juan Pablo Segundo número trescientos sesenta y seis, correspondiente al Sitio número uno, de la Manzana S, del Conjunto Habitacional Panorama I Etapa, sector La Chimba inscrito a fojas seis mil seiscientos veinticuatro (6624) número siete mil setenta y ocho (7078) del Registro de Propiedad del año dos mil catorce (2014), a nombre de PEREZ REYES LORENZO GERMAN, y que además tiene como propietario(s) a: HURTADO OLIVARES VANESSA FABIOLA a fojas seis mil seiscientos veinticuatro (6624) número siete mil setenta y ocho (7078) del año dos mil catorce (2014), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. La subasta se realizará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el día 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en el siguiente link de conexión <https://zoom.us/j/7585105148>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, esto es por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo posturas \$65.107.104.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 31

REMATE. Ante el Segundo Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-498-2024, caratulados "Banco del Estado de Chile con ROBERTO CARLOS PIZARRO CALLASAYA", se ordenó remate el día 12 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, respecto del inmueble ubicado en PASAJE AZAHARES N° 2130, CORRESPONDIENTE AL SITIO N° 102, DE LA MANZANA P, DE LA POBLACIÓN AMPLIACIÓN CHILE, Arica, inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 337 N° 378, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2019. Mínimo subasta \$92.061.679. Precio de subasta debe ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de tres días de realizado el remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito. sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. MARIA GEORGINA AGUIRRE GODOY. SECRETARIA SUBROGANTE. 30

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Talcahuano. Causa "BANCO DE ESTADO DE CHILE CON SÁNCHEZ". ROL N° C-162-2022, audiencia día 11 de junio de 2026 a las 11:30 horas, subastará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, Pasaje Dubrovnik número novecientos ochenta y siete (987), que corresponde al lote número dos (2) de la manzana diez (10), del Conjunto Habitacional "Padre Hurtado V A", que proviene del lote X-1 conforme al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año dos mil doce (2.012) bajo el número mi trescientos veintiuno (1.321).- Superficie: setenta y nueve coma treinta y cinco (79.35) metros cuadrados.- Inmueble inscrito a fs. 18 N° 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén del año 2026. Mínimo: \$28.685.144.- Remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618>/. ID de reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "Depósito judicial" obtenido desde el Portal institucional <https://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal Código: PGPDBNSTKCH. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> certificará al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las publicaciones corres-

pondientes, deberán ser acompañadas por la OJV a lo menos con 72 horas de antelación al día fijado para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Se hace presente que como se dijo, la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes y bases autos rol C-162-2022. Banco Estado con Sánchez. Secretaria(o). 31

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 10 de junio de 2026 a las 14:00 por video conferencia, propiedad ubicada en calle Rogelio Ugarte N° 1337, correspondiente al sitio 222 del plano de la Población Avenida Matta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a fs 15679 N° 23972 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$80.905.025. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-19531-2024, caratulados Banco Estado con Salazar Cardemil. El Secretario(a). 30

Remate. Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, 10 junio 2026 a las 12:00 horas y en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora. Rematase mediante plataforma zoom la propiedad departamento N° 704 del piso 7, del condominio edificio Mirador Esmeralda, ubicado en calle Mapocho N° 4242, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 26241 N° 38862 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2015. Mínimo posturas \$31.157.408.- correspondiente al avalúo fiscal vigente. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega de este deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. Calificándose en el acto su suficiencia o no. Respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y numero de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos \$100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes causa rol C-16695-2019, Banco Del Estado Con Sepúlveda Castillo Rodrigo Gonzalo. La Secretaria. 29

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata día 10 de junio de 2026, a las 13:15 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad consistente en el departamento N° 1611 del Condominio Geocentro Santa Rosa, con acceso general por calle Santa Rosa N° 249, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2332 y 2332-A a la 2332-R, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs 42264 N° 67581 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$32.728.435.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía

presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol N° C-13195-2024, caratulados Banco Estado con Madrid Valencia. El Secretario(a). 30

Remate Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, 9 junio 2026 a las 12:00 horas, rematase departamento número b mil tres del piso diez del edificio b, denominado indistintamente también como edificio Los Cerezos, del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt número setecientos sesenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 5043, 5043-a a 5043-y; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano respectivo. Inscrito a fojas 42143 N° 60102 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2016. Mínimo posturas \$50.653.332.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92848784936>. Garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de efectuada mediante consignación en cuenta corriente tribuana. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-6239-2025-2023 Banco Del Estado De Chile Con Rebolledo González Felipe Andrés, la secretaria. 29

25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11, REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE plataforma Zoom el 2 de junio de 2026 a las 15:10 horas, inmueble correspondiente a Departamento Número Mil Doscientos Cinco del Décimo Segundo Piso, de la Torre Poniente, denominada comercialmente "Eco Urbe I" con acceso por Calle Mujica número cincuenta y cinco y del estacionamiento número setenta y uno del primer subterráneo, ambos del "Condominio Edificios Eco Urbe I y II", ubicado en Calle Mujica número cincuenta y cinco guión noventa y nueve, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, se comprenden además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fs. 53176 n °76244 del año 2017, del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$60.050.598.- Para participar en remate los postores deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, postores interesados deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación de la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, asimismo, deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Mayores antecedentes "Banco del Estado de Chile con Mazarola", Rol N° C-8896-2022, la Secretaria. 27-28-29.

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará 10 de junio de 2026, a las 12:50 horas; el cual se realizará vía zoom, inmueble correspondiente a la casa

n° 5, ubicado en el pasaje signado con el N° 474 de la avenida la paz, comuna de independencia, región metropolitana, inscrito a fojas 31264, nro. 50716, del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, del año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.262.755.- pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretaria del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del Registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-23047-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Uriol Pichen. Secretario(a). 30



Cuarto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 17 de junio de 2026, a las 13:30 horas, se efectuará en plataforma zoom. Inmueble para subastar departamento número quinientos ocho del quinto piso, del condominio denominado Edificio Hipódromo, con acceso general por avenida hipódromo chile número mil seiscientos setenta y tres, comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 32634 número 47366 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$20.542.725.- interesados en subasta deberán entregar materialmente un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes "Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Rivas", rol es C-17674-2024. Secretaria. 29

Ante Décimo Quinto Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará en conjunto, el día 23 de junio de 2026 a las 12:30 horas, inmuebles consistentes en departamento mil trescientos uno, planta piso trece, del Edificio Velamar que se levanta en los inmuebles ubicados en calle



Carlos Lyon N° 106, con frente a la calle J.T. Pérez N° 656, calle Lyon N° 540, y Lote C con frente a la calle Carlos Lyon, todos del Cerro La Cárcel, plano N° 410 año 2009, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 6149v, número 9911 del Registro de Propiedad del año dos mil catorce (2014) del Conservador de Valparaíso y Bodega Veintitrés, planta piso segundo, del Edificio Velamar que se levanta en los inmuebles ubicados en calle Carlos Lyon N° 106, con frente a la calle J.T. Pérez N° 656, calle Lyon N° 540, y Lote C con frente a la calle Carlos Lyon, todos del Cerro La Cárcel, plano N° 408 año 2009, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 6150v, número 9912 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Valparaíso. Mínimo subasta \$57.260.296 en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día viernes anterior a la fecha de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZwpsQSmNkU1VQZz9i>; iii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-17684-2024, Caratulados Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Icaro Seguridad Limitada, expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 31

BANCO Itaú

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso quince y/o dieciséis, expediente Banco Itaú Chile Con Alborno Saavedra, Aida Nicole y Otro, Rol: C-11.919-2025. Ejecutivo. Se rematará el 12 junio 2026 a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la unidad número ochenta y cinco, ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz número mil ciento cincuenta y siete, enmarcado en el polígono número ochenta y cinco comprendido en las coordenadas ciento sesenta y tres guion ciento sesenta y seis guion ciento sesenta y cinco guion ciento sesenta y cuatro guion ciento sesenta y tres, del condominio Plaza Buin Tres, segunda etapa, de la comuna de Buin, y derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción establecidas en la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, y en el reglamento de copropiedad del condominio; inscrito a fojas 1.221 vuelta n° 1.384 del año 2021 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Buin. Mínimo: \$88.750.561.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial

www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. demás bases y antecedentes causa rol n° C-11.919-2025. El secretario. 29

Ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva desposeimiento caratulada Itaú/Riquelme, Rol C-10397-2025. Ordena rematar en pública subasta el 10 de junio 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhCXZEB-jZWMTC0Zz09IDdeReunión:6413248095Códigodeacceso:757295>. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta en el tribunal en horario de funcionamiento, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deber firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, en el horario de funcionamiento. El inmueble a subastar de propiedad de Betzabé Alejandra Riquelme San Martín, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Santa Ester número novecientos veintitrés, comuna de San Miguel, que corresponde al lote número veintiséis del plano de la Población Pedro Mira, comuna de San Miguel. El título de dominio se encuentra a fojas 5638vta, N° 4086 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2016. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate de \$46.542.357.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-10397-2025 seguida ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 31

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el miércoles 10 de junio de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Cacicques Chilenos número mil ciento sesenta y seis guion diez, que corresponde a la vivienda número diez de la manzana F, del Condominio Cacicques Chilenos, del loteo Barrio Santa Rosa de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1445; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito fs. 30666 número 46261 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010. Mínimo subasta \$167.648.436. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates, mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula

de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvEw5tWkZBVFV3BjNlWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos de desposeimiento caratulados Banco Itaú Chile S.A./ González, Rol C-12538-2024. La Secretaria. 30

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N°1409- 11º PISO - SANTIAGO, Rol N° C-11898-2018, causa ITAU CORPBANCA/ZAMORANO, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 11 de junio de 2026 a las 15:10 horas, Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en CALLE CERRO LA CAMPANA N° 1201, COMUNA DE PUDAHUEL, REGIÓN METROPOLITANA, inscrita a fojas 2956, Numero 2545, Correspondiente al registro de propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$64.179.913. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2026. Secretario. 26-27-28-29.



Extracto de Remate. Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 908 del Noveno Piso, de la Bodega N° 57, y del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 98, todos del Condominio Costa El Águila, ubicado en calle Playa El Águila N° 2278, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 655 vuelta N° 786 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2024. Mínimo: 3.824,13 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 07 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile o cualquier otro Banco de la plaza a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con

excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subastaron excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail deberá contener individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Causa Rol N° C-91-2025, "Banco Santander Chile con Mingxiao Wang", Secretaria. 29

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3621-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MORALES JARA JONATHAN"

se ha ordenado remate audiencia de 12 de Junio de 2026, 10:30 horas, los siguientes inmuebles: La Unidad 103 correspondiente a DEPARTAMENTO 1.206 situado en piso décimo segundo de TORRE A; La Unidad 337 correspondiente al ESTACIONAMIENTO 36 situado en nivel menos 1; y la Unidad 546, correspondiente a BODEGA 79 situada en nivel menos 3, todos con acceso por calle Aníbal Pinto número 1.435, del Condominio tipo A, denominado EDIFICIO RODRÍGUEZ PINTO, ubicado en la comuna de Concepción, calle Manuel Rodríguez N° 675. El dominio a nombre del ejecutado Jonathan Adrián Morales Jara rola inscrito a fojas 2604, bajo el número 2428 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad N° 625-158, 625-385 y 625-594, todos de comuna de Concepción. Mínimo posturas \$61.106.396.-, caución interesados 10 % mínimo (\$6.110.639). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 29

REMATE: Aviso remate judicial Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, causa Rol C-3877-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con CABAÑAS Y HOSPEDAJES REYES Y VALENZUELA LIMITADA"

se ha ordenado remate audiencia de 08 junio 2026, 12:00 horas, se rematará INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y CASA, DE PASAJE LAS MERCEDARIAS NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO, QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DE LA ETAPA VEINTITRÉS DEL PLANO DE LOTE VILLA LOS ÁNGELES-D, Comuna: LOS ÁNGELES.- Dominio inscrito a nombre CABAÑAS Y HOSPEDAJE REYES Y VALENZUELA LIMITADA, a Fs. 3173 N° 2410 de 2018, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas \$53.300.000.- caución interesados 10% mínimo (\$5.330.000).- El remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/98240043382>, para lo que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y



postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate.- Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, T Piso, de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía a que se hace referencia a continuación.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista banca-rio a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en el expediente - La Secretaria. 29

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-1589-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CRUCES" se ha ordenado remate audiencia de 12 de junio 2026, 10:00 horas, del inmueble ubicado consistente en la Unidad 17, que corresponde a la Casa número Diecisiete (17) del Condominio "Portal Oriente", ubicado en calle Ocho (8) Oriente número mil trescientos cincuenta y seis (1.356), Comuna de Chiguayante. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 3362 vta., bajo el número 1736 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresara la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTZpQT09>. ID de reunión: 957 1 049 4303, código de acceso: 918956. Mínimo posturas es la suma de \$67.163.392.-, caución interesados 10% mínimo, (\$6.716.339), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 29

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón N° 432, Concepción, causa rol N° C-6344-2024 caratula "Banco Santander Chile con Sueños Mágicos y otra", ordenó subastar el 12 junio 2026 a

09:30 horas, inmueble ubicado en Lugar San Carlos de Purén, dirección Ruta Cinco Sur, Número setecientos setenta y seis, Pasaje El Calvario, Sitio 24 de comuna Los Angeles, Provincia Bío Bío, Región Bío Bío, tiene superficie aproximada de 425,49 metros cuadrados y sus deslindes son: Sitio veinticuatro: Norte, Ilse Irene Inzunza Ríos, en treinta y siete coma treinta y seis metros; Este, Ex Ruta Cinco Sur en once coma cuarenta y cinco metros, SUR, Pasaje El Calvario en treinta y siete coma veintitrés metros; y Oeste, Aída Bernarda Inzunza Ríos en once coma treinta y siete metros. El Plano del inmueble referido anteriormente fue registrado bajo N° 08301-25271 S.U., del Ministerio Bienes Nacionales. La propiedad de la cual forma parte el inmueble que inscribo figura en rol matriz N° 1544-125 de comuna Los Angeles. El rol asignado a propiedad que se inscribe es N° 631-41 de misma comuna, según certificado N° 850450 de fecha 17 de febrero del año 2021, emitido por Servicio de Impuestos Internos. Dicho certificado, y Plano se dejaron archivados al final presente Registro bajo N° 709. La Resolución Definitiva se deja archivada final presente registro bajo número 725. El Título de dominio a nombre de ejecutada Daniela Ilze Fuentes Inzunza, se encuentra inscrito fojas 2870, número 2743 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Los Angeles. Rol avalúo N° 631-41 comuna de Los Angeles. Mínimo posturas \$44.636.470.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a rematar esto es \$4.463.647.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4 - En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 29

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander Chile S.A/De La Fuente", Rol C-424-2025. Se subastarán A) UN TERCIO de LA NUDA PROPIEDAD DEPARTAMENTO A306 tercer piso Edificio o Torre A, CONDOMINIO LOS CONQUISTADORES IV, ingreso por Manuel Rodríguez número cero trescientos treinta y tres de la ciudad de Temuco, Condominio que se encuentra construido en un inmueble consistente en un retazo de una cabida de cinco mil metros cuadrados, ubicado en la parte Sur del predio de Avenida Pedro de Valdivia, que mide cien metros de Oriente a Poniente, y cincuenta metros de Sur a Norte, cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE con resto de propiedad del donante; SUR: con propiedad de don Alfredo y de don Otto Kikebusch, callejón de por medio que está transitoriamente clausurado y que da salida a la Avenida Prieto; ORIENTE: con propiedad de don Alfredo y de don Otto Kikebusch, callejón de por medio que está transitoriamente clausurado y que da salida a la Avenida Prieto; NORTE: con propiedad que era de don José Pantaleón Espinoza.- Certificado de copropiedad archivado con el numero 34; recepción definitiva archivado con los números 35,36,37 y 38, todos al final del Registro de Propiedad del año 2018.- Dominio fs. 4085 N° 3202 Registro Propiedad 2018 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco.- Rol avalúo 1340-640, Temuco.- B) UN TERCIO de LA NUDA PROPIEDAD de la BODEGA A-57 y ESTACIONAMIENTO 102 ambos del subterráneo Edificio o Torre A, del CONDOMINIO LOS CONQUISTADORES IV, con actual ingreso por Manuel Rodríguez número cero trescientos treinta y tres de la ciudad de Temuco, Condominio que se encuentra construido en un inmueble consistente en un retazo de una cabida de cinco mil metros cuadrados, ubicado en la parte Sur del predio de Avenida Pedro de Valdivia, que mide cien metros de Oriente a Poniente, y cincuenta metros de Sur a Norte, cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: con resto de propiedad del donante; SUR: con propiedad de don Alfredo y de don Otto Kikebusch, callejón de por medio que está transitoriamente clausurado y que da salida a la Avenida Prieto; ORIENTE: con propiedad de don Luis L. viuda de Birez; Y PONIENTE: con propiedad que era de don José Pantaleón Espinoza.- Certificado de copropiedad archivado con el numero 34; recepción definitiva archivado con los números 35, 36, 37 y 38, todos al final del Registro de Propiedad del año 2018.- Dominio fs. 4086 N° 3203 Registro Propiedad 2018 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco.- Rol avalúo 1340-516, Temuco.- A realizarse subasta 10-06-2026,12:00 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom. Mínimo posturas \$14.354.563 para 1/3 nuda propiedad departamento a306 y \$1.463.563 para 1/3 nuda propiedad bodega a-57 y estacionamiento 102, conforme resolución judicial. La subasta será mediante videoconferencia, plataforma Zoom, será carga de los postores contar con elementos tecnológicos y de conexión Datos de acceso: Dirección electrónica: <https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2lZczlxW00nDzndGdDeSud09IDREUNION:6741314431>. CONTRASEÑA: 2Civil. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción acta de remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaria. 30

Cuarto Juzgado Civil Valparaíso, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Rodríguez", rol C-717-2024. ordenó Remate día 4 junio 2026, 11:30 horas videoconferencia Zoom (enlace: <https://zoom.us/j/3802621329>). Inmueble Casa N° 25 de la Manzana E del Condominio tipo A denominado "Condominio Hacienda Cordillera 1" también conocido como "Condominio Hacienda Cordillera", que tiene su acceso principal por Avenida Marcelino Champagnat 308, Comuna y Provincia Los Andes, se incluyen derechos dominio, uso y goce que corresponden a bienes comunes, inscrita Fs. 2720 vuelta N° 2841 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Andes año 2022. Rol de Avalúo N° 344-218 de la comuna de los Andes. Mínimo \$38.215.920.-, pagadero dentro de quinto día hábil a través de Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal, interesados deberán consignar equivalente a 10%

del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal No Transferencia Electrónica, debiéndose informar constitución garantía con al menos 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate, a través de módulo respectivo en la Oficina Judicial Virtual indicando individualización postor (nombre, RUT, profesión y oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto. Día anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercebimiento notificarseles por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaria (S). 29

Remate: ante 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 16 de junio de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número novecientos dieciocho del piso nueve, del Edificio Concepto Best, ubicado en calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 27964 N° 39637 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a \$49.883.343.-. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista endosable, a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregar materialmente en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, con su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico para recibir link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al de la subasta. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-16709-2023, caratulos Banco Santander-Chile Con Inversiones LYM SpA. Secretaria. 29

REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Rodríguez", rol C-717-2024, ordenó REMATE día 4 JUNIO 2026, 11:30 horas videoconferencia ZOOM (enlace: <https://zoom.us/j/3802621329>), Inmueble Casa N° 25 de la Manzana E del Condominio tipo A denominado "Condominio Hacienda Cordillera I" también conocido como "CONDOMINIO HACIENDA CORDILLERA", que tiene su acceso principal por Avenida Marcelino Champagnat 308, Comuna y Provincia Los Andes, se incluyen derechos dominio, uso y goce que corresponden a bienes comunes, inscrita Fs. 2720 vuelta N° 2841 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Andes año 2022. Rol de Avalúo N° 344-218 de la comuna de Los Andes. Mínimo \$38.215.920.-, pagadero dentro quinto día hábil a través de Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose informar constitución garantía con al menos 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate, a través de módulo respectivo en la Oficina Judicial Virtual indicando individualización postor (nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto. Día anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Todo intere-

sado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercebimiento notificarseles por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaria (S) 30

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON PADILLA VEGA" rol N° C-463-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, calle Punta Arenas N° 5769, que corresponde al sitio N° 21, de la manzana N° 63, de la Población Bernardo O'Higgins, título actualmente inscrito a fojas 3508, N° 3541, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016. Remate se efectuará presencialmente el día 15 de junio de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$128.278.897.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participaren la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 29

Remate: ante el Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 30 de julio de 2026, a las 10:45 horas, departamento n° 909 del noveno piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 33, ambos del Edificio Alto Serrano, con acceso principal por calle Serrano n° 266, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 32310 n° 46971 del registro de propiedad del año 2023, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la cantidad equivalente al día de la subasta a 1.628 unidades de fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar se devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-12434-2023, caratula Banco Santander-Chile/Vélez. Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (s). 29

Remate: Ante Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 08 de Junio de 2026, a las 10:30 horas, se subastará presencialmente en dependencias del Tribunal la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Riquelme N° 1460, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana 127, de la Población La Bandera, Comuna de San Ramón, Región Metropolitana; inscrito a fojas 13.511 N° 12.589, año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo

subasta será la suma de U.F. 2.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Orellana Luna, Rol N° C-3165-2021. Secretaria. 30

Ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, rematará el 16 de junio de 2026, a las 13:00 horas, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Calle Los Torneros número mil cuarenta y cuatro, que según sus títulos corresponde al sitio once de la manzana D del plano de loteo del Conjunto Habitacional Denominado Los Industriales de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 40431 número 58764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$39.096.231.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se abrirá una nueva ventana encuentra al costado izquierdo, con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates-mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcveW5tWkZB-VFBV3BjNjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Mayores antecedentes en los autos Banco Santander-Chile con Ramírez Doren, Rol C-17139-2025. La Secretaria. 29

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5. Se rematará el 11 de junio de 2026 vía Zoom, a las 11:00 horas, en el enlace en la plataforma indicada: <https://pjudcl.zoom.us/j/93270104101>, la casa ubicada en calle Interior N° 982-198, que corresponde a la unidad 192, del condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Pircas N° 982, de la comuna de San Bernardo, además de los derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio vigente consta a fojas 3316 N° 5007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2019. El mínimo para las posturas será de \$111.446.793. La caución debe rendirse por medio vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas el que deberá ser entregado presencialmente en el Tribunal en horario



de atención al público, el día anterior a la fecha del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio ejecutivo de despojo Banco Santander-Chile Con Ramírez Rol C-13204-2023. Secretaria. 29

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, el día 13 de Julio de 2026, a las 10:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 2205, lote 25 F, correspondiente al loteo Población Mapuhue, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrita a fojas 7681 N° 7064, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2023. Mínimo subasta será la suma de U.F. 12.000.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 968 8929 7768. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA, Rol N° C-17.723-2023. Secretario. 30

Ante el 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos rol C-17917-2023, caratulados Banco Santander-Chile Con Asenjo Gallardo. Se rematará con fecha 22 de junio de 2026, a las 12:00 horas, mediante la plataforma zoom, en primer lugar, el departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$63.699.329.- Y posteriormente, el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del edificio núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$63.699.329.- por cada propiedad, los postores deberán acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia á de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/95839173531?pwd=79hrj9a5teaieitay_p2z-trixp4uzso.1, y solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. La secretaria. 30

Remate: Vigésimo Tercero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 9 Santiago, rematará 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Efeso N° 80, que corresponde

al sitio número uno de la manzana v, correspondiente a la cuarta etapa de Lomas De Lo Aguirre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.249 número 70.523 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$179.513.425.- el precio de remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de los postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Asimismo, los participantes deberán tener su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Deberá ser entregado en el tribunal el día lunes 8 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-5.117-2025, Banco Santander Chile Con Acuña. 30

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 17 de Junio de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad correspondiente al Departamento N° 22, del segundo piso, del Edificio de Avenida Eliodoro Yáñez N° s. 2041, 2047 y 2057, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, además del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 8 ubicado en el mismo edificio, el cual tiene asignado el Rol N° 1928-82, de la Comuna de Providencia; inscrito a fojas 34.567 N° 49.722 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$131.450.111.-. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de junio del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs31_1qehLcHEgH9pqppefTuu-JOE80uQq4vGcJDU/edit?usp=sharing. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Hermosilla, Rol N° C-10797-2024. Secretaria. 30

25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ POR LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, EL 16 DE JUNIO DE 2026, a las 15:00 horas, el departamento 1708 del piso 17, la bodega 14 del primer subterráneo, el estacionamiento 22 del primer subterráneo todos del "Edificio Rodrigo de Araya 1410", con acceso por calle Rodrigo de Araya número 1410, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6965 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Los inmuebles se encuentran inscritos a fojas 86707, número 126659, correspondiente al departamento; fojas 86708, número 126661, corres-

pondiente a la bodega; y fojas 86708, número 126660, correspondiente al estacionamiento todos del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$57.560.709, correspondiente a los tres inmuebles, de conformidad al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital a la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Atendida a la modalidad del remate, el acta será suscrito por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En la eventualidad que este último no cuente con la referida firma, podrá suscribir el acta de manera manuscrita, sin perjuicio de acompañarla al proceso a través de su cuenta de Oficina Judicial Virtual. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta á y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto d a hábil, sin computar en este plazo el día sábado. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander Chile/Perez", C-17310-2025. Secretaria. 28-29-30-31.

28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, SE REMATARÁ MEDIANTE plataforma zoom, el día 17 de junio de 2026, a las 12:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Mayor Poniente número trescientos sesenta y cuatro, que corresponde al sitio diez de la manzana F correspondiente al proyecto "El Alba de Campino II, del Conjunto Habitacional Valle Lo Campino", Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 63413 N° 96003 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$65.083.713.- conforme a avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander- Chile S.A./ Picarte", C-9047-2025. Secretaria. 29-30-31.

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18º, Santiago, el 11 de junio de 2026, a las 15:30 horas se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, Avenida Virginia Subercaseaux

Nº 3601, ex 3600, que corresponde a la parcela Nº 75, de la Parcelación El Cruceral II, con una superficie aproximada de 5.035 metros cuadrados. Inmueble de propiedad de la demandada don Omar Ricardo Avendaño Soto e Inscrito a fojas 1090 Nº 1004 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. El mínimo para la subasta será la suma de \$239.783.527.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono o audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y el Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para acceder y/o participar en la subasta, tanto para los postores como para el público en general, se dispone del siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91295824467?> Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera

sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente C-3884-2025, Banco Santander con Avendaño Soto, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 29



Extracto. 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 2º, rematará 01 julio 2026 12:15 hrs. inmueble correspondiente departamento Nº 44 edificio B, Conjunto Habitacional Reconquista III, acceso calle Huérfanos Nº 1.915 al Nº 1919, comuna Santiago, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito fojas 69.872 Nº 97.889 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo Subasta 2.190,9770.- unidades fomento equivalente pesos día subasta más \$244.500.- costas. Todo interesado participar subasta deberá contar firma electrónica avanzada o tener activa clave única estado, para efectos suscripción acta remate. Además, deberá rendir caución no inferior 10% mínimo fijado remate, mediante vale vista orden tribunal, con indicación tomador facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaría tribunal día anterior fijado subasta, entre 12:00 y las 14:00 horas, oportunidad interesado deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad y acompañar copia simple referido documento, consignando los datos contacto necesarios, así como antecedentes vale vista. Si remate recayere día

sábado, dicho documento deberá presentado día viernes anterior. Caso cumplirse requisitos establecidos, la audiencia llevará cabo sala virtual remates tribunal ID: 418 442 3280, Clave 723361. Antecedentes Autos Rol C-8488-2025, Augustar Seguros De Vida S.A. Con Fornes. Hipotecario. Secretario. 31



Remate Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 de junio de 2026; 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado ciudad y comuna de Santiago corresponde departamento Nº D - 316 tercer piso, Condominio Plaza Brasil, con acceso calle Compañía Nº 2633 comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con el Nº 4245, 4245 - A al 4245 - E. Dominio inscrito a nombre de Claudio Andrés Parra Villar, a fojas 52536 Nº 79571 Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo \$49.602.427.- Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa Scotiabank/Parra ROL Nº 548/2025. 29

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 17 de junio del año 2026, a las 10:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 925 3351 1934. Código de acceso: 678309. Se rematará nuda propiedad del Lote y Vivienda construida en el Nº 71 de la manzana E del Conjunto habitacional "Villa Alegre" II Etapa, ubicada en el Pasaje San Pedro y San Pablo Nº 2.129 de la comuna y ciudad de Quillota, individualizado en el Plano agregado con el Nº 722 y 2 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2011. Encierra una superficie de 103,44 metros cuadrados. Inscrita a fojas 2.709, Nº 2.164 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, del año 2012. Mínimo para la subasta será la suma de \$28.224.919.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del tribunal o cupón de pago (En ningún caso Transferencia Electrónica ni Vale Vista), hasta las 12:00 horas del día 15 de junio de 2026. Interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 15 de junio de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, y correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Se autoriza a interesados que no hayan podido acceder al señalado módulo para que envíen en el mismo plazo antecedentes referidos al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la oficina Judicial virtual en la causa. Escritura de adjudicación deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene extenderla. Devolución de garantías se efectuará en plazo de



dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio especial hipotecario Rol N° C-1.715-2019, caratulado "Scotiabank Chile / Azócar" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 31

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5866-2024 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con BUSTOS", se ha ordenado remate audiencia de 12 junio 2026, 09:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, calle La Hacienda N° 1170, que corresponde al sitio 29 de la manzana C, del Loteo Escritora María Flora Yáñez, y conforme a plano agregado bajo el número 296 letra E, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, del año 2021. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 3758, bajo el número 2064 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$23.962.561.-, caudón interesados 10% mínimo, (\$2.396.256) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fé conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 29

EXTRACTO. 5º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-1565-2025, caratulados "SCOTIABANK CHILE con HERRERA VERGARA, JAVIER ANDRÉS", Juicio Ejecutivo, fijó remate para el día 15 de junio de 2026, a las 09:30 HORAS, el que se realizará en modalidad telemática mediante videoconferencia por plataforma Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306?pwd=5gbc2ymySL1o7UFep2B3DfOLW0vp1H.1>, para subastar el siguiente inmueble: Sitio N°18 de la manzana C-DOS, ubicado en calle Pedro Francisco Lira (ex calle 3) N° 74, en Lote A-1, población Placilla, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado bajo el N° 1.128 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2007. El título de dominio a nombre del demandado Javier Andrés Herrera Vergara se encuentra inscrito a fojas 117 N°188 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso correspondiente al año 2008. Rol de avalúo fiscal 9582-18 de la comuna de Valparaíso. MÍNIMO para iniciar las posturas será la suma de \$23.268.730.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente del primer semestre de 2026, sin perjuicio de que, si dicho avalúo fuere modificado, el mínimo será el avalúo vigente a la fecha del remate. El remate se realizará mediante videoconferencia, debiendo los interesados contar con dispositivo con cámara, micrófono y conexión a internet, conforme al sistema de remates judiciales del Poder Judicial. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de la caución a través del módulo de remates de la Oficina Judicial Virtual con al menos cuatro días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de contacto.

El precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día de celebrada la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases del remate en expediente indicado. Secretaria (s). 29

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago, en causa Rol C-12754-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 17 de junio de 2026 a las 12:45 horas, la oficina número quinientos veinte, y el estacionamiento número cuatro mil setenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuatro mil setenta y cuatro, ambos del cuarto subterráneo, del edificio con acceso por Avenida Irrazábal número dos mil cuatrocientos uno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5201, 5201-A a la H; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono N-F-G-J-K-M-N-N. La oficina se encuentra inscrita a fojas 73.221 número 104.976 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y los estacionamientos se encuentran inscritos a fojas 73.221 número 104.977 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$141.891.909.- Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave 723361. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, juicio ejecutivo, autos Rol C-12754-2024, caratulado Scotiabank Chile / Marvol S.P.A.. La Secretaria. 29

Ante 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 16 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ochocientos uno, ubicado en el octavo piso, del Edificio Parque Central con acceso por calle Avenida Santo Domingo número cuatro mil cuarenta y siete, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5841, 5841 A a 5841 E; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 42164 número 60482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$36.110.065 para participar en la subasta, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deber firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmHcXZEBjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/ Castro, Rol N° C-15258-2025. Secretaria. 30

Remate: 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 9 de junio de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematará el inmueble que corresponde al departamento número mil diez del décimo piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5735 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A dos, del plano de subdivisión respectivo, La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1395 número 2074 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$30.528.551 pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado el remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl, autos rol C-2265-2025, caratulados Scotiabank Chile con Castillo. Ejecutivo. Secretario/a. 29

Remate Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, departamento número doscientos uno, del segundo piso, Rol de Avalúo N° 6452-58; y la bodega número tres, del primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 6452- 212; todos del Edificio Novena Avenida, con acceso por Novena Avenida número mil doscientos veintiséis, comuna de San Miguel, conforme a los planos de fusión archivado bajo el número 9585 y de copropiedad archivados bajo los números 9871 y 9871 de la letra A a la D, el departamento número doscientos uno tiene los derechos de usos y goce exclusivos del estacionamiento número E veinticuatro, y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a fojas 2483 vta. número 2376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2017. Mínimo subasta \$77.649.256. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta que se señala en estas Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al



costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFV3BjNjNwW0U0T09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos de despojo caratulados Scotiabank Chile S.A/Espinoza, Rol C-16722-2025. La secretaria. 29

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, comuna de Santiago, rematará de manera presencial, 17 junio 2026, 15:00 horas, departamento 221 del piso 2, del Edificio Roberto Espinoza, también conocido como Condominio Stgo Tres, con acceso por calle Roberto Espinoza Nº 606, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas Fs.75.599 Nº 109.799 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas \$56.075.866 conforme a certificado de avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Tanto vale vista como cupón de pago, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. No se admitirá participación como postores personas que cuenten con inscripción vigente en calidad deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Parra Rol C-22891-2024. Secretaría. 29



Remate: 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 24 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará el departamento Nº 305 tercer piso, Edificio Eco Central, acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado Nº 0131, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con Nº 3851 al 3851 A; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, que corresponde al Lote "G", de la encierpa cuarta del plano de Población Ruiz Tagle. Inmueble inscrito a nombre de Paulina Alejandra

Vásquez Muñoz a Fojas 36892, Número 52392 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.265,209267 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$1.715.258.-, por concepto de costas procesales y personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de presentación a través de OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación para participar del remate, además de número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de subasta, el Tribunal aceptará solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por ministro de fe del tribunal. El tribunal dirigirá remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. El bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. En caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Se hace presente que subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-19091-2024 "BICE Vida Compañía De Seguros S.A./Vásquez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 29



Remate. Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Beltrán, Rol C-14611-2023. Hipotecario. Se rematará el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente a la casa 62, ubicada en Avenida San Luis 15-62, del condominio Barrio El Alba De Valle Grande Condominio Cuatro, con acceso por Avenida San Luis número 15, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6869 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote RM dieciocho a guión tres a del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 17878, número 25803 del registro de propiedad del año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: 2.907,3924 unidades de fomentos más \$231.300.- por concepto de costas. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. Todo postor, a deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el

link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 31

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 18 JUNIO 2026, 11:00 horas, presencial dependencias Tribunal San Martín 2984, piso 8, inmueble ubicado en JOSE DE SAN MARTIN Nº 2406, DEPARTAMENTO 608, SEXTO PISO, DEL EDIFICIO "SAN MARTIN 2406" ANTOFAGASTA. El dominio inscrito Fojas 4035v Nº 5934 Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 2.610,2815 UF más intereses y costas. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar subasta. Consignación deberá realizarse mediante: cupón de Pago Banco Estado con datos causa; o depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal Nº 2500125384; o vale vista bancario tomado orden de "CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA" RUT. 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Remitir comprobantes garantías a jl4_antofagasta@pjjud.cl y jocaranza@pjjud.cl con debida antelación. Caso Vale Vista además de copia a correo indicado, entregarlo físico antelación. Garantías postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario, devolución previa coordinación secretaria tribunal. Demás bases Causa ROL C-1526-2025 "CIA. SEGUROS CONSORCIO con DE LA TORRE". 4º Juzgado Letras Antofagasta. 29



Ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-478-2021, caratulada Banco de Chile/Loyola, se rematará de forma presencial el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo Nº 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes Uno, Dos, Tres, Lote S/N o Lote Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Diecinueve, Veinte, Veintiuno y Veintidós, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela Número Veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del Plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote Seis y parte del Lote Siete, ambos del Plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Araya, a fojas 1727, Nº 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientos ochenta y tres Unidades de Fomento con noventa centésimos) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista o Cupón de Pago de Banco Estado. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Firma Secretaria. 31

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8276-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CRISOSTOMO", se ha ordenado remate en audiencia del día 19 de junio de 2026, a las 09:30 horas. Se rematará inmueble consistente en la vivienda económica y sitio ubicado en calle Dos número 1933, ex número C 328 por calle Los Castaños, Población Los Castaños, correspondiente al lote número 3 de la subdivisión del predio ubicado en la localidad de Manquimávida, ex subdelegación de Chiguayante, hoy comuna de Chiguayante. El dominio a nombre del demandado Carlos Enrique Crisóstomo Bustos rola inscrito a fojas 2979 vuelta número 1975 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conserva-



dor de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas 1910 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate caución interesados 10% mínimo 191 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate. Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.369 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante. 31

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1762-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con GAETE", se ha ordenado remate en audiencia del día 19 de junio de 2026, a las 11:00 horas. Se rematará la propiedad ubicada en calle General Cruz número 138, de la ciudad y comuna de Concepción, de una superficie de 650,08 metros cuadrados. El dominio a nombre de VICTOR DAMIAN GAETE HERRERA, rola inscrita a fojas 5395 número 3408 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$88.831.789.- caución interesados 10% mínimo \$8.883.179.-. Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 30

Extracto: Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar, "Banco De Chile con Cordero", Rol C-2034-2022, fijó remate para el 25 de junio de 2026, a las 10.30 horas mediante videoconferencia para 1. Derechos De Aprovechamiento De Uso Consecutivo De Aguas Subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que consisten en uno coma veintisiete millones novecientos treinta y un mil setecientos noventa y dos

por ciento de cincuenta litros por segundo de las aguas que se captan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado dentro de la Higuera uno denominada El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque. Inscrito a fojas 133 N° 185 del Registro de Propiedad de Agua del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. Inmueble consistente en el lote o parcela número treinta y seis de la manzana F, del plano de subdivisión del predio agrícola correspondiente a la Higuera número Uno denominado El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque, resultante de la subdivisión del resto de la Higuera Primera o Fundo San Gustavo de Polpaico, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 43986 número 64345 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 158-19 comuna Til Til. Mínimo subasta \$ 187.799.233 para el inmueble y \$90.395.201 para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 22 de junio de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 22 de junio de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 22 de junio de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 22 de junio de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Unase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/92630603811?pwd=vM0YD36VWVhSnhKQkE1MfbT7jEj190g.1> Meeting chat link <https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/92630603811> ID de reunión: 926 3060 3811 Código de acceso: 530825 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 30

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de junio de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle José Pestalozzi N° 0314, inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Laguna Azul Limitada, a fs. 518 N° 969 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 6.149 Unidades de Fomento en equivalente en pesos a fecha subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través de dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en

vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol 80-2025, caratulada "Banco de Chile con Inmobiliaria". 29

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 Piso, Santiago, en causa Rol C-13.953-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de junio de 2026, a las 13:00 horas, la nuda propiedad sobre el inmueble ubicado en Chillán, Pasaje Las Tepas N° 45, que corresponde al lote 20, Manzana A de la Población Río Viejo, sector de 53 viviendas, inscrita a fojas 4083 vta., N° 2143, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas 932 U.F., equivalentes en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, más como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio sobre Desposeimiento caratulado "Banco de Chile/Salas Rojas, Daniela Lisette". La Secretaria. 31

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 Piso, en causa Rol C-9.647-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 21 del Edificio Colectivo N° 17, ubicado en calle Av. Cinco de Abril N° 5.333-A, que corresponde al lote rol N° 261 del plano de la Población San José de Chuchunco, sector H-uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 16.068, N° 21.167, del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 559 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito

por OJV que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, más tardar a las 15 hrs., del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo xandrade@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Chile con Rodríguez. La Secretaria. 30

REMATE. Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, Centro de Justicia de Antofagasta, día 12 de junio 2026, 11.00 horas, remate que se llevará a efecto presencialmente en dependencias del tribunal, inmueble que corresponde al ubicado Tocopilla, en calle El Teniente N° 512, que corresponde al Lote 11, Manzana I, población Villa del Pacífico, descrito en el plano N° L guión cero uno, Enajenación "Sector Covadonga", aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Tocopilla, y archivado bajo el N° 83 de 9 de junio de 2010, y plano E guión doscientos sesenta y cinco, Expropiación de Terrenos SQM Tocopilla, archivado bajo el N° 25 de fecha 26 de diciembre de 2007, y plano E guión doscientos sesenta y siete, Expropiación de Terrenos Lote A dos y B dos de CODELCO, archivado con el N° 22 de fecha 17 de marzo de 2008, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tocopilla. El dominio del citado inmueble está inscrito a 211, N° 205 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Tocopilla. Mínimo \$10.895.713.- o avalúo vigente. Precio pagadero contada dentro quinto día. Los interesados para participar de la subasta deberán constituir garantía valor equivalente 10% del mínimo fijado base tercera. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/FREDES" ROL N° 2392/2024. 29

Extracto. Remate. 14° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias tribunal el 11 junio 2026, 11:45 horas, en juicio ejecutivo Rol C-3390-2025, Banco de Chile con Travisany, inmueble propiedad Nello Fabrizio Travisany Santos, que corresponde a departamento N° 2112, ubicado 21° piso, Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador N° 5079, comuna Estación Central; y derechos en proporción en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol Avalúo 7036-699; inscrito fojas 78716 N° 110889 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 40.812.956.- Para participar postores deberán constituir garantía 10% del mínimo mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible ser endosado al momento subasta. Secretario o el oficial designado evaluará garantías presentadas para determinar idoneidad. Participación subasta requiere la presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases, instrucciones y antecedentes, en expediente. Secretaria. 9

Remate: 14° Juzgado Civil de Santiago, calle Huérfanos n° 1409, 4° piso, Santiago. El remate, será realizado presencialmente en dependencias del tribunal el día 10 de junio de 2026 a las 11:45 horas. Se rematarán los lotes treinta y tres y treinta y cuatro Resultantes de la subdivisión del predio ubicado en la estancia Los Choros, comuna de La Higuera. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1256 número 1147 en el Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se fija mínimo para las posturas En la suma de \$227.129. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener

derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaria que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la corporación administrativa del poder judicial por partes iguales. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-5114-2021, caratulado Banco de Chile/Servicios de Administración y Ejecución de Faenas Limitada. 30

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 15° Juzgado Civil Santiago, 18 junio 2026, 13:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-7333-2025, Banco de Chile con Escobar. Inmueble propiedad Martin Francisco Escobar Respaldiza, corresponde a lote 17, resultante subdivisión de inmueble rural ubicado en Valle Negro, comuna Navidad, Provincia Cardenal Caro, Región de O'Higgins, superficie 5.261,60 metros cuadrados. Inscrito fojas 275 N° 267 Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Litueche. Mínimo subasta \$20.032.052, para participar en subasta, postores deberán: rendir caución por vale vista a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.062-8, por 10% mínimo, el que deberá acompañarse materialmente en dependencias Tribunal día viernes anterior fecha fijada remate de 12:00 a 13:00 horas, y día anterior a entrega, deberá comunicar su asistencia al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre, Rut, persona que realizará entrega vale vista y rol causa. Los postores deberán, a más tardar 14:00 horas, día hábil anterior realización subasta, enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl, indicando asunto Remate junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar, nombre, persona o empresa a nombre de quién realizará posturas, correo electrónico y número telefónico. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaria. 31

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, link: https://pjud-cl.zoom.us/j/98801181879 el día 9 de junio de 2026, 13:00 horas, inmueble que corresponde al departamento número mil doscientos dos, el estacionamiento número doscientos seis en conjunto con la bodega número noventa y uno, todos del Edificio El Llano, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, con ingreso por calle Gladys número mil ciento noventa, comuna de San Miguel, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 13878 vta., número 12661 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$117.617.971. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción. Si el subastador no cumple sus obligaciones de pagar el

precio, o de suscribir el acta de remate o la escritura pública en el plazo respectivo, cualquiera de las partes podrá solicitar que se deje sin efecto la subasta, previo certificado pertinente, y se hará efectiva la caución. Las deudas que afecten al inmueble subastado serán de cargo del adjudicatario, sin perjuicio de los derechos de este último contra la ejecutante. El ejecutante deberá acompañar los avisos para su respectiva certificación, con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, excluido el sábado, dentro del horario de atención de público del Tribunal, bajo apercibimiento de suspenderse el remate. El ejecutante deberá acompañar los respectivos certificados de Dominio Vigente y de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones, los que no podrán ser de fecha anterior a dos meses al día de la subasta, los cuales deberán acompañarse con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse el remate. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389. Demás antecedentes expediente C-10791-2022, Banco De Chile con Cruz. Secretaria. 29

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁN EL DÍA 18 de junio de 2026, a las 15:40 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad consistente en la Unidad Número Cincuenta y Dos, que corresponde a la casa ubicada en Avenida La Siembra número Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Uno Guión Ciento Ochenta y Siete, que forma parte del "Condominio Las Tranqueras", Etapa Cuatro. Uno., que tiene su acceso principal por Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número seis mil sesenta y cuatro; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que se comprende en la subasta, el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en que se emplaza la unidad o vivienda de una superficie aproximada de ciento sesenta y nueve coma noventa y nueve metros cuadrados, conforme a los planos del proyecto aprobados por la Dirección de Obras Municipales. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 19370 número 27921 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma la suma de \$ 82.571.552.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excm. Corte suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta Corriente del Tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la Señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "Banco de Chile/Donoso", Rol C-625-2023. La Secretaria. 27-28-29-30.



EXTRACTO REMATE: 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SE REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE la plataforma Zoom, el 18 de junio de 2026 a las 12:50 horas, ubicado en Calle Las Palmas de Cocalán número treinta y seis, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio o lote número Catorce del sector o Manzana U del Conjunto Habitacional Alamedas de San Bernardo. Propiedad inscrita a fojas 158 vuelta número 281 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 29.698.657.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes en bases de remate juicio "Banco de Chile/ Núñez", Rol C-12056-2023.- Secretaria. 27-28-29-30.

Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, se rematará, el día 23 de Junio de 2026, 12.30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente propiedad del demandado Alan Leonardo Leal Sandoval, consistente en nuda propiedad inmueble ubicado en Avenida del Valle Nº 10.730-27, unidad o casa Nº 27 del Condominio Los Abedules, comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana con acceso principal por Avenida del Valle Nº 10.730, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4710; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Su rol de avalúo fiscal es el O1571-00027, comuna de Colina. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 49.882 Nº 73.733 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del inmueble será de 8.700 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes, autos rol C-5835-2020, caratulados Banco de Chile con Leal. 31

Remate: Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, se rematará el 16 de junio de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, el inmueble embargado que corresponde al departamento número cuatrocientos tres - A o cuarenta y tres del cuarto piso del block signado con el número veintiséis, del edificio construido en el cuarto sector, subsector B, que tiene su entrada de acceso por Avenida Grecia número cuatro mil quinientos quince, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fojas 20580 número 29557 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la cantidad de \$48.710.132. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista nominativo o endosable a la orden del 30º Juzgado Civil de Santiago, por una suma no inferior al 10% mínimo fijado, y deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites

señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa civil rol C-16137-2023 caratulados Banco de Chile con Iban J Riascos Consuegra ejecutivo, disponibles en página web del Poder Judicial. Secretario. 29



REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 8º PISO, EN CAUSA ROL C-20.586-2024, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de junio de 2026 a las 13:40 hrs, el departamento Nº 508, ubicado en el quinto piso, del Edificio E, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el Nº 115 en el Registro de Propiedad del año 2021 y el Estacionamiento Nº 100, ubicado en el primer piso, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el Nº 112 en el Registro de Propiedad del año 2021, ambos del Condominio Altos Del Sendero VI, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera Nº 1331, comuna de La Serena, IV Región, inscritos a fojas 10336, Nº 6786, del Registro de Propiedad año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.984,4840 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$522.412, por concepto de costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Molina Rivera, Alonso Giovanni". La Secretaria. 28-29-30-31.



REMATE. 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO, 09 DE JUNIO DE 2026, 12:00 hrs., causa Rol Nº C-2155-2024, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MONTERO", subastara por vía remota ZOOM, el inmueble ubicado en Pasaje Cardano Nº 3605, que corresponde al Lote 207 del Loteo Valle de Asturias II Cuarta Etapa, de Temuco, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, en 16,00 metros con lote Nº 206; SUR, en 4,00 metros y en 13,17 metros con pasaje El Monte; ORIENTE, en 8,50 metros con lote Nº 205; y PONIENTE, en 5,67 metros con Pasaje Cardano. El dominio rola inscrito a nombre del deudor a fojas 3151 número 2658 del Registro de Propiedad del 1º Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 2013. Rol de avalúo 972-47 de la Comuna de Temuco. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), en la causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día Siguiente hábil misma hora. Mínimo será la suma de \$52.288.640.- Los postores deberán manifestar su

interés en participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, más tardar el día anterior, hasta las 12:00 horas, indicando en el su nombre completo, RUT, ocupación y dirección, esto igualmente con el fin de coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431. Código de acceso: 2Civil. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Precio remate pagará contado dentro 5 días hábiles fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 29

EXTRACTO REMATE. VIDEOCONFERENCIA. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº 410, 6º piso, Rancagua el día 16 de junio del 2026, a las 10:00 hrs: Se subastará el bien raíz de propiedad de don ROLANDO BOLIVAR MARIN CASTANIER: Bien Raíz denominada Lote Nº 8 de la Manzana Nº 1 de la propiedad raíz de mayor extensión ubicada en Calle Manuel Rodríguez sin número, Comuna de Rengo, de una superficie aproximada de 413,375 metros cuadrados. El título de Dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado y rola inscrito a Fs. 1015 Nº 999 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. El mínimo para las posturas será de 1.620,1887 UF o su equivalente en pesos \$63.360.719.- más costas de la causa, según consta en bases de subasta, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia de remate. I.- Constitución de garantías y su comprobante: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. II.- Adjudicación y suscripción del acta de remate: Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528 y en la causa respectiva, o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. III.- Protocolo del tribunal. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir

y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada a los correos jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV.- Link y publicación.: de Reunión: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW-G90YjB4Z0xWbGtFYlRtOT09>. ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. En la realización de los remates públicos los tribunales de justicia no admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en la causa caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MARIN CASTANIER ROLANDO BOLIVAR" Rol C-4530-2024. El Secretario. 29

EXTRACTO. Cuarto Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GALLARDO", Rol C-742-2024, fijo remate 25 junio 2026, 11.00 horas mediante video conferencia link: <https://zoom.us/j/3802621329>, Lote número 2, ubicado en la Población Naval Las Achupallas, Cerro Recreo Alto, hoy Pasaje Barlovento número 105, Villa Naval, Agua Santa, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 784 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1977. El título de dominio inscrito a fojas 7261 número 8437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Mínimo subasta \$33.700.496.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente de la propiedad a subastar. Precio se pagará al contado por cupón de pago en Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día de efectuado el remate. Todo postor deberá acompañar comprobante de depósito o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía ni se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será respon-

sable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán acompañar en forma legible comprobante de consignación de la caución con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo créditos demandados en este juicio sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene extender la escritura pública de adjudicación en remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria (S). 30

REMATE CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día 11 de Junio de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial, bien raíz correspondiente a PARCELA N° 11, del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur III", de los en que se subdividió el Lote siete punto treinta y dos, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 233, al final del Registro de Propiedad del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.- El título de dominio de la propiedad es el que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 12 vuelta N° 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2014, el Rol de avalúo de la propiedad es el N° 03172-00144, de la Comuna de Ovalle. Mínimo pos-

turas \$2.376.613.- El Precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro del 10° día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito, sin perjuicio de lo señalado en las bases. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, o depositar la citada cantidad, en la cuenta corriente del Tribunal debiendo acompañar el cupón de pago del Banco del Estado, hasta las 12:00 horas del día previo al remate. En este último caso, la garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien mediante giro de cheque por el Tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo Rol N° C-3470-2018, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MORALESA SAN MARTIN GUILLERMO". LA SECRETARIA. 29

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 15 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado César Ignacio Torrejón Alvarado consiste en el departamento N° 1208, ubicado en el 12º piso, del denominado Edificio Alto San Ignacio, con acceso principal por calle San Ignacio N° 2903, comuna de San Miguel; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirente de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 18989 N° 17805 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta \$35.766.171 precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-10132-2023 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones / Torrejón. El Secretario. 30

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago: Se rematarán conjuntamente, el día 17 de junio de 2026, a las 12:30 horas: 1. El departamento 319 del piso 3, del Edificio Argomedo, con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-55. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82736, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega B-43 del segundo subterráneo, del Edificio Argomedo, con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-254, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82737, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento E-311 del tercer subterráneo, del Edificio Argomedo, con acceso vehicular por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales



se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-468, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56772, N° 82738, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$41.203.602. Los inmuebles se rematarán conjuntamente, sin perjuicio de la correspondiente asignación e individualización del valor a cada uno en la respectiva adjudicación. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Pastore Ortiz, Mario Alejandro, Rol C-21390-2023. Secretaría. 30

8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 15 de junio de 2026, a las 15:45 horas, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento número mil ciento diez B del décimo primer piso y del estacionamiento número doscientos cincuenta y siete B del segundo subterráneo, ambos del Condominio Vista Vivaceta, con acceso principal por Avenida Fermín Vivaceta número tres mil setecientos cincuenta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 27698 número 39238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será \$92.398.605. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantia-

go8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Angulo Carvallo, Sergio Michel, Rol C-1710-2024. La Secretaría. 29

BANCO security

Remate 2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará el día 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad de Cristóbal Alberto Fuentes Pérez, consistente en la Parcela número sesenta y cinco, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado San Andrés hoy San José, ubicado en la parte sur del Cajón Zapata, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 5928 número 4674 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para iniciar posturas será la suma de \$27.839.000. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389 no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores del Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Ver autos Rol C-1633-2025, caratulados Banco Security/Fuentes. Juicio Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaría. 30

BANPRO FACTORING

REMATE: ANTE EL 28º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CON DOMICILIO EN HUÉRFANOS N° 1409, PISO 14, SANTIAGO, EL día 11 de junio de 2026, a las 13:30 horas, por video conferencia, se rematará el siguiente inmueble: la Casa N° 2 del Condominio G & G, proyectada en la propiedad de calle Juan Cisternas N° 2273, que corresponde al Sitio N° 2, ubicado en la comuna de La Serena, que deslinda: AL NORTE, en sesenta y ocho metros con lote número treinta y uno de European Southern Observatory; AL SUR, en noventa y cinco metros con lote número uno de doña Elsa Nora Balanda de Valenzuela; AL ORIENTE, en veintidós metros treinta y cinco centímetros con calle Juan Cisternas y, AL PONIENTE, en treinta y siete metros con el Canal de la Pampa que lo separa del resto de la Chacra Julieta. El Condominio se encuentra acogido a la Ley de Propiedad Horizontal, conforme al Plano de planta agregado bajo el número quinientos treinta y nueve al final del registro de propiedad del año mil novecientos noventa y cuatro. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado SERGIO HUGO BRAITHWAITE ORREGO a fojas 4298 N°4000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2004.- Para los efectos del impuesto 1 territorial, el inmueble se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el siguiente número 01515-00058 de la ciudad de La Serena. Mínimo posturas \$245.801.975, correspondiente al 75% del avalúo fiscal del primer semestre 2026, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Interesados deberán presentar caución equivalente al 10%

mínimo fijado. Los postores deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las Bases de Remate, mediante vale vista endosable a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, deberán enviar copia del vale vista con el monto de la garantía señalada indicando su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y número de teléfono a jcsantiago28@pjud.cl, además, tendrá que acompañarse materialmente el vale vista en dependencias del tribunal y dentro del plazo señalado. Bases y demás antecedentes, autos ejecutivos, caratulados Banpro Factoring S.A. con Ingeniería y Montaje Cerro Bramador SpA, Rol C-20481-2023. Secretario. 26-27-28-29.



REMATE. 1º Juzgado Civil de Angol, Dieciocho N° 529, comuna de Angol, en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH con REYES". Rol C-524-2024. Se subastará con fecha 11 de junio de 2026 a las 11:30 el inmueble consistente en Casa y Sitio ubicada en calle Madrid número setecientos treinta y seis, que corresponde al sitio número veintiséis de la manzana dos del conjunto habitacional Villa España de la ciudad y comuna de Angol, provincia de Malleco, Novena Región. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1731 número 1466 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Rol de avalúo N° 646-72, comuna de Angol. Mínimo para participar en la subasta \$61.001.656. El precio del remate deberá pagarse de contado, debiendo consignarse dicha dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_angol_remates@pjud.cl. El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93994764720?pwd=5SarD9S2aO1EjwhYlYkpxb-CLmVwra.1>. ID de reunión: 939 9476 4720. Código de acceso: 123627. Demás bases y antecedentes constan en causa Rol C-524-2024, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH con REYES". Mónica Cecilia Torres Zapata. Secretario. PJUD. 29

Remate. Juzgado de Letras de Peñaflo, ubicado en María Ester Garay 135, Peñaflo, subastará el viernes 24 de julio de 2026, a las 12:30 horas, Sitio y casa situado en Pasaje Once, hoy Pasaje Manquecura N° 1.229, que corresponde al sitio N° 35, de la manzana C, del plano de loteo del Conjunto Parque Residencial 'Las Vertientes' primera etapa, construido en la parcela N° 77, del fundo Mallico, ubicado en Viñaña Mackenna N° 414, comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. Inscrito a Fojas 2147 número 2709 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo 1.950 Unidades de Fomento en su equivalente en pe-



sos al día de la subasta. Todo postor, deberá otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo, a través de un vale vista a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica ni depósitos), con indicación del tomador para facilitar su devolución. Y además deberán enviar al correo electrónico del Tribunal jl_penaflor_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_penaflor@pjud.cl, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, una copia del vale vista, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y protocolos constan en autos caratulados "Institución Financiera Cooperativa Coopeuch/Caris" C-4117-2019. El Secretario. 30

VIDA security

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 3º, Santiago. El 1 de julio de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará propiedad ubicada en calle Plaza de Armas N° 02991, que corresponde al lote 21 manzana 10 plano de loteo de Población Lautaro Oriente 1, según plano archivado bajo N° 5.179, comuna de La Pintana. Inmueble inscrito a nombre de doña Darlin Guerrilus a Fojas 5765, N° 5266, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de \$482.9288 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de subasta, más suma de \$347.051- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en tribunal, ubicado calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. El saldo de precio se pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de subasta para protocolo de identificación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM, a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZebjZWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes expediente ROL C-7147-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Guerrilus", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 30

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE: Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos ROL C-1973-2025, caratulados "ANAGRA S.A. con GARCÍA", se rematará de forma presencial en dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, comuna de Los Ángeles, con fecha 23 de junio de 2026 a las 11:30 horas, inmueble correspondiente al LOTE NUMERO SETENTA Y SEIS, del plano de subdivisión del predio denominado RESTO DEL FUNDO SANTA MATILDE, ubicado en la antigua subdelegación Colonia Humán, hoy comuna de Los Ángeles, que tiene una superficie de siete mil cuatrocientos treinta y dos coma cincuenta y cinco metros cuadrados y con los siguientes deslindes: NORTE, setenta y cinco coma cuarenta y dos metros en línea quebrada con Fundo Santa Isabel; SUR, setenta y dos coma cincuenta y tres metros con lote veintitrés; ORIENTE, nueve coma cincuenta y un metros con lote cuarenta y tres y ciento veinte coma noventa y nueve metros en línea quebrada con lote cuarenta y cuatro; y PONIENTE, noventa coma treinta y nueve metros con lote setenta y siete.- La propiedad se encuentra inscrita a nombre de doña MARÍA SONIA GARCÍA POBLETE a fojas 6287 Vuelta, número 3876, del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles.- El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 02160-00076, de la comuna de LOS ANGELES. El mínimo para las posturas será la suma de \$1.134.936.169.- El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante

depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Las partes podrán solicitar comparecer por videoconferencia conforme al artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, hasta dos días antes de la realización de la audiencia, mediante escrito remitido a la causa a través de la oficina judicial virtual, ofreciendo algún medio de contacto (número de teléfono o correo electrónico) para que el juzgado coordine la realización de la audiencia. Para el caso de solicitar la comparecencia remota se hace presente que el link de acceso a la plataforma Zoom es: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dMnZFGWmVFMlEwZz09>. ID de reunión: 303 656 2190. Código de acceso: 321321. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario. 29

EXTRACTO. Remate: 1º Juzgado de Letras de Coyhaique, rol C-230-2025, "Comercial Agrícola Ganadera y Forestal Huichahue Ltda. con Barrientos", rematará el día 16 de junio 2026, a las 9:00 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena). Mediante forma telemática, por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWV0T0Zz09>. Remate: Inmueble Lote Dos de la manzana número uno del plano de Loteo de la Población de la Quinta veinte, ubicado en calle Almirante Simpson número mil ochocientos setenta y seis de la ciudad y comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. Titulo inscrito a fs. 944 vta. N° 598 Conservador de Coyhaique, año 2013. Mínimo Posturas \$35.294.873.- forma de pago contado dentro del quinto día hábil. Interesados deben consignar garantía 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago, cuenta del Tribunal Banco Estado hasta 12:00 horas del día anterior a subasta, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal del Bco. Estado el cual deberá ser entregado entre el lunes y viernes de la semana que se lleve a cabo el remate en la secretaría del tribunal, debiendo acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado y hayan consignado en la cuenta comente del tribunal, será devuelta mediante transferencia electrónica, en el más breve plazo, para lo cual, se le solicitará posteriormente, los datos necesarios para tal efecto. 30

2º Juzgado de Letras Osorno, Juicio Ejecutivo, Rol C-2379-2025, "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BANSUR/MONTIEL" dispuso remate 18 de junio de 2026, 10:00 hrs, a realizarse por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link publicado en www.pjud.cl, respecto del inmueble inscrito Fojas 2643 Vuelta N° 3219 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, consistente en inmueble urbano ubicado en San Pablo, comuna del mismo nombre, provincia de Osorno, calle pasaje Los maitenes, que corresponde al sitio ocho manzana D del plano de la Población Los Álamos, archivado bajo el número N-doscientos noventa y tres, de una superficie aproximada de 251,50 metros cuadrados, Rol de avalúo fiscal 83-8, de la comuna de San Pablo, de propiedad de María Eugenia Huichapái Cárdenas. El mínimo será la suma de \$9.091.659. Los

interesados deberán disponer los elementos tecnológicos, tener activa su Clave Única del Estado y consignar el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante depósito judicial cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, ni transferencia electrónica. Demás antecedentes en carpeta digital. Harold Espinoza Asenjo. Secretario (s). 30

2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en juicio ejecutivo. Rol C-4731-2025. Se rematará el inmueble inscrito a fojas 157V, número 216, año 2003, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, cuyo dominio vigente, corresponde a JOSÉ OCTAVIO MONJE SALGADO, consistente en inmueble ubicado en la comuna de Temuco, en calle Tegalda número 01679. ROL AVALUO 1189-8, comuna de Temuco. El día 16 de junio 2026 a las 12:00 horas. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá a la suma de \$14.818.458.- para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, esto es \$1.481.845.- La caución deberá rendirse por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará o vale vista tomado a nombre del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, en la plataforma Zoom, disponiendo que será carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les ser devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado, todo con citación. Datos de acceso: Dirección electrónica: <https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2ZlcXZxeW00NDZndGdDeStjDz09IDREUNION:6741314431>. CONTRASEÑA: 2Civil. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON MONJE", ROL C-4731-2025. 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. 31

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR rematará por videoconferencia plataforma zoom: ID 913 7425 7746, Código de Acceso 473297, el 8 de Julio de 2026 a las 10:00 horas, - El departamento 1205 y la bodega número 121, ambos del Edificio Las Cortezas de Miraflores, con acceso común por calle Evans número 1155, Miraflores, Viña del Mar, rol de avalúo fiscal 464-249 el departamento y 464-429 la bodega. Dominio inscrito a fojas 3243 vuelta, número 3778 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2013. Mínimo \$45.818.094.- Interesados deben constituir garantía mediante depósito judicial en cuenta corriente Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a más tardar a las 12:00 horas del día 6 de julio, y acompañar el comprobante de depósito a más tardar a las 16:00 horas del día 6 de Julio, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa, correo electrónico y teléfono del postor. Restitución de garantías en plazo de 2 semanas siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Mayores antecedentes causa C-926-2022, juicio ejecutivo, "Edificio Las Cortezas de Miraflores con Scheuermann". Secretario. 30

EXTRACTO REMATE. 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, día 17 de junio de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, se rematarán, por separado, los siguientes inmuebles: A) Lote "F 4-38-23", resultante de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes F 4-38; F 4-39; y F 4-40, estos a su vez resultantes de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes 4, 5, 6 y camino, y estos a su vez resultantes de la subdivisión del



predio denominado Estancia La Compañía o El Arrayán, comuna de La Serena, que tiene una superficie de 5000,4775 metros cuadrados; individualizado en el plano agregado con el número 796 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Inscrito a fojas 9465 número 7129 del Registro de Propiedad del Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$11.534.496.-, rol de avalúo 5014-160, de la comuna de La Serena. B) "F 4-38-19", resultante de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes F 4-38; F 4-39; y F 4-40, estos a su vez resultantes de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes 4, 5, 6 y camino, y estos a su vez resultantes de la subdivisión del predio denominado Estancia La Compañía o El Arrayán, comuna de La Serena, que tiene una superficie aproximada de 5000,4775 metros cuadrados, individualizado en el plano agregado con el número 796 al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Inscrito a fojas 9464 número 7128 del Registro de Propiedad del Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$11.534.496.-, rol de avalúo 5014-156, de la comuna de La Serena. C) Estacionamiento 1 del subterráneo del Edificio ubicado en Avenida San Martín número 450 de la comuna de Viña del Mar, individualizado en el plazo agregado con el número 243 en el Registro de Documentos del Año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. - Inscrito a fojas 8795 número 10583 del Registro de Propiedad del Año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.- Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$5.925.776.-. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial en la cuenta corriente bancaria del Tribunal (no transferencia electrónica ni otras formas de pago), antes de 72 horas previas al remate., enviando comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización y otros datos. Todo interesado en participar en la subasta como postor debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-323-2020, caratulados FISCO/LARCO. Secretaria. 29

REMATE. CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 09 de junio de 2026, a las 12:00 horas, Inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, correspondiente al lote 4 de la manzana J del plano de loteo agregado bajo el número mil treinta y nueve al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año dos mil diez. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada Doña NORY DEL CARMEN PUCHI VEGA, a fojas 796, N° 469, del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. El remate se llevará a efecto en forma presencial. Mínimo posturas \$14.351.408. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de 3º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-1017-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con PUCHI VEGA NORY DEL CARMEN". SECRETARIA (S). 29

Remate 5º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Juicio Rol C-4762-2025 caratulado "Seguros con Ojeda". Se rematará el 16 de junio de 2026 a las 13:20 hrs. el departamento 1606 y la bodega 29 del "Edificio Eco Central", acceso por Av. Padre Alberto Hurtado 0131, Estación Central, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 74689 N° 107120 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 2.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$136.200.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago mediante cupón de pago Banco Estado, siendo responsabilidad del ad-

judicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores conectarse al link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNtR4SHlaRGYwYmVWWEI6ekhGdWpOdZ09o> o a través de ID 4182380109 Contraseña 453304. Correo institucional remates jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaría. 29

Remate. 8º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N.º 1409, piso 3º, Santiago. Se rematará de manera presencial, el 22 de junio de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble ubicado en Lago Yaldad 16241, lote 28, manzana 14, conjunto habitacional San Alberto de Nos, Etapa 1, San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1879, número 3126 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2017. El mínimo para subasta es 1496,81446 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más \$810.800 por costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para tener derecho a hacer posturas a la subasta deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vista se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Fuentes Gutiérrez". Rol C-21575-2019. Secretaria. 29

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-18669-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Osorio". Se rematará el 18 de junio de 2026 a las 13:00 horas propiedad ubicada en calle Jorge Montt 579 Conjunto Habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, Rengo, inscrita a fs. 1147 N° 1095 Registro Propiedad año 2020 Conservador Rengo. Mínimo subasta será 1.409,291162 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$432.000.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14 :00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 30

EXTRACTO ANTE EL 16º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA "SEPÚLVEDA/CÓRDOVA", ROL C- 20780-2024, se rematará el día 25 de junio de 2026, a las 09:30 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom, como unidad los dere-

chos de dominio que recaen en el inmueble ubicado en Pasaje Vicente Pérez Rosales N° 97, de la Población Shangri-Lá, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio de dichos derechos se encuentra inscrito a nombre de doña RUTH DEL CARMEN CORDOVA GALLARDO, a fojas 13.468 N° 4.710, en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2000. Mínimo de posturas \$ 4.776.211. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución, el que deberá entregarse el día precedente a la subasta en horario de 11:00 a 12:00 hrs. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Saldo de precio pagadero al quinto día hábil por depósito o transferencia a cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretaria (S). 27-28-29-30.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11º PISO, EN CAUSA ROL C-15258-2024, se rematará en segundo llamado el día 11 de junio de 2026 a las 15:40 horas, inmueble que corresponde Lote Número A, formado por el inmueble compuesto de Casa y Sitio Agrícola, denominado Sitio N°70, del proyecto de parcelación "Esperanza De Loleo", Comuna De María Pinto, lote que según plano archivado bajo el número ochenta y nueve al final del registro de propiedad de 1994 del conservador de bienes raíces de Melipilla. Tiene una superficie de 2901 metros cuadrados, inscrito a fojas 560, número 863 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 1994. Su rol fiscal es número 102-403 de la comuna de María Pinto. Mínimo posturas \$40.422.074. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la Plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría Del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom, demás antecedentes en causa "Servicios Financieros Sumar Spa./ Barrera", Rol C-15258-2024. 26-27-28-29.

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, comuna de Santiago, rematará el día 11 de junio de 2026, a las 15:15 horas, en las dependencias del Tribunal, el inmueble que corresponde al Sitio N° 7, de la Manzana E, del Loteo privado denominado Costa Cachagua, ubicado en el predio rústico denominado Fundo Santa Emilia, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, el que según el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Liga, el año 1999, bajo el N° 1.094, tiene una superficie aproximada de 1.1211,95 metros cuadrados. Rol de Avalúo N° 364-7, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 2.294 vuelta, N° 2.202 correspondiente al año 2020 y a Fs. 3.430 vuelta, N° 3.180, correspondiente al año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Raíces de La Liga, con sus correspondientes derechos de dominio, uso y goce que corresponden al sitio, en los bienes y sobre los terrenos o áreas comunes del loteo Costa Cachagua, según se indica en el Reglamento General del Loteo



Costa Cachagua. Mínimo posturas \$572.183.324. La subasta se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base décima y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Sociedad Inversiones Aguasoro SPA con Sociedad Servicios Financieros Serficam SpA". Rol N° C-7696-2024. Secretaria. 29

Remate: Ante 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, comuna de Santiago, subastará el día 11 de junio del 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia a través

de plataforma Zoom, inmueble con destino habitacional, Rol de avalúo N° 02749-00006, ubicado en Pasaje 8 calle Desiré N° 3195, Villa General Baquedano, comuna de Maipú; inscrita a fojas 23133, N° 28743 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1980. Mínimo posturas \$60.000.000.-. Todo postor deberá tener activa su Clave Única para la eventual suscripción del acta de remate. El link de conexión para participar en la subasta se remitirá vía correo electrónico a los interesados, quienes deberán entregar un vale vista a la orden del Tribunal nominativo o endosable por el monto que corresponda al 10% del mínimo, única forma de constituir garantía suficiente, el cual será verificado por el ministro de fe del Tribunal. Junto al vale vista los interesados deberán entregar copia digitalizada de su cédula de identidad, nombre completo del postor, e-mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha del remate. Cumplidos dichos trámites, se remitirá link con la invitación a la subasta. Quien registre inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Demás bases y antecedentes constan en autos voluntarios caratulados Figueroa, ROL V-6-2024. 29

REMATE. Juzgado de Letras de Colina, calle Interprovincial N° 130, esquina Av. San Martín, Colina, se rematará el 06 de agosto del 2026, a las 13:00 horas, los derechos que le corresponden al demandado Mauricio Alejandro Negrete González en la propiedad ubicada en calle General Gambino N° 4359, que corresponde al lote 1299, de la Población Eneas Gonel, Comuna de Conchalí, Región Me-

tropolitana inscrita a Fojas 83984 Número 122251 del a o 2021.- equivalentes al 25% del bien. El título anterior está a Fojas 40109 Número 39014 del año 2001.- Rol de avalúo número 2727-5, Comuna de Conchalí. Mínimo para la subasta \$8.657.798.- Precio deberá ser pagado de contado, dentro del plazo fatal de 5 días hábiles, desde la fecha del remate. Todo postor deber rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en causa ROL N° C-2250-2022 caratulada "Tecnología y Construcción Limitada/Negrete". El Secretario. 30

Extracto Remate Arbitral Remate Ante Juez Árbitro José Antonio Abarca Moraga, Partición "Flores/Flores", 16 de Junio del 2026, a las 16:00 Horas, en Américo Vespucio Norte N° 958, Oficina 1102, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, de forma presencial y/o vía telemática, https://us05web.zoom.us/j/89492368279?pwd=H9ukhiE8TSaXuBVG-mFWayTP2MR_TVPY.1 ID Reunión 849 9236 8279 clave acceso 6a0tha, inmueble ubicado en pasaje Vía Láctea número 9005, que corresponde al lote número 117, de la manzana F, del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 24.721 número 35957 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023, ROL Avalúo 2948-36 mínimo subasta \$152.989.440.- Pesos. Pagado al contado a la cuenta corriente del Juez Arbitro, dentro del término de 5 días hábiles contados desde acta de remate. Garantía del 10% del monto mínimo de subasta, mediante vale vista a la orden del juez partidor. Demás bases y antecedentes al correo: jabarca@abarcazañartu.cl. Autoriza Secretario. 29